



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-67741

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, presentada por la Bioq. Eliana V. Palomino Pérez.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la inscripción de la Bioq. Eliana V. Palomino Pérez, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, teniendo como Instructora a la Méd. Teresita Rodríguez de Alvarellos

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 484

SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC